

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Octubre 2022



Principales apuestas del Plan Nacional de Desarrollo hacia los diálogos regionales

1

Ordenamiento Territorial

4

Economía sostenible
para la vida y lucha
contra el cambio
climático

2

Seguridad Humana

5

Convergencia regional

3

Derecho humano a la
alimentación

Objetivos superiores

- Colombia Potencia Mundial de la Vida
- Nuevo contrato social para el buen vivir
- Diversidad en medio de la Unidad
- Paz total y democracia multicolor



DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Ordenamiento Territorial

Documento de Trabajo



Enfoque

Ordenar el territorio alrededor del agua, garantizando la protección y el equilibrio de cargas sobre los ecosistemas, la conectividad a través de los corredores ecológicos, y la resiliencia del medio natural a partir de la articulación de los aspectos institucionales, técnicos y socio-políticos. Esto con el fin de que las dinámicas sociales, culturales, ambientales y económicas que se concreten en el territorio puedan orientarse a generar el equipamiento básico que garantice el acceso a agua y saneamiento, acciones de prevención en salud, educación de la población, gestión del riesgo y espacio público. Este enfoque gira alrededor de tres componentes:

- (1) Determinantes del ordenamiento territorial (ambientales, patrimonio, infraestructura de transporte, servicio públicos y del cuidado, planes integrales de desarrollo metropolitano y proyectos turísticos).
- (2) Instrumentos de ordenamiento y planeación.
- (3) Las instituciones del ordenamiento territorial.

El resultado de la articulación de estos tres componentes debe mejorar la efectividad de la relación entre la nación y las entidades territoriales. Esta mejora en efectividad debe concretarse en una descentralización efectiva de competencias y responsabilidades, así como la sostenibilidad ambiental, económica y social de las entidades territoriales .



1. Determinantes base para la sostenibilidad y la vida

•Orientar la localización de la población en el territorio:

- El agua y las cuencas hidrológicas como orientador central y eje para la vida, mitigando el estrés hídrico.
- Dinámica demográfica:
 - Crecimiento natural y migración.
 - Estructura de los hogares: tamaño y tipología.
- Localización de la infraestructura y de los equipamiento básicos y del cuidado.
- Metodología para definir suelos de expansión urbana.

•Identificación clara y precisa de los suelos urbanos, rurales y de expansión.

- Uso de la tierra de acuerdo con su vocación con criterios de sostenibilidad, participación comunitaria y ordenamiento territorial.
 - Áreas priorizadas en los programas PDET, las Zonas de Reserva Campesina, los Territorios de propiedad comunitaria y los corredores estratégicos de aglomeración económica.



2. Instrumentos de planificación y ordenamiento para la planeación de largo plazo articulada, armonizada y racionalizada en los diferentes niveles y sectores.

- **Integración de los instrumentos de ordenamiento territorial:**
 - Jerarquización de entidades y sus competencias.
 - Líneas de coordinación institucional en función de las necesidades del territorio y sus recursos hídricos.
 - Pasar de lo orgánico y procedimental a la forma como se deben organizar las entidades para alcanzar los resultados esperados desde sus competencias.
 - Integración de los proyectos que desarrollan los instrumentos de ordenamiento territorial en los planes de desarrollo, identificando las fuentes de financiación.



3. Sistema de Administración del Territorio (SAT) teniendo como motor la implementación del Catastro Multipropósito para la actualización de las condiciones de uso y tenencia de la tierra.

- **Regularización de la propiedad para eliminar la ilegalidad en la posesión y propiedad de la tierra.**
 - Municipios PDET priorizados.
- **SAT enfocado en implementar las políticas del territorio y las estrategias para su administración:**
 - Eficiencia del mercado de tierras.
 - Información de asignación y transferencia de derechos de propiedad, formalización y resolución de conflictos, valorización y recaudo de impuestos.
 - Administración efectiva del uso del suelo.
 - Información de los instrumentos de planeación y ordenamiento territorial sobre los usos del suelo y actividades que lo desarrollan, así como de los proyectos de infraestructura y las actuaciones que materializan los instrumentos de ordenamiento.



DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Seguridad Humana y Justicia Social

Documento de Trabajo





Enfoque

Colombia como una potencia mundial de la vida avanzando en:

- (i) la garantía de los aspectos fundamentales que propendan por el bienestar, la integridad física, desarrollo integral y la protección de las personas frente a cualquier fenómeno que atente contra los derechos y libertades.
- (ii) la provisión de justicia como bien y servicio, enfocada en las personas y los territorios con el fin de garantizar la dignidad humana y promover la reconciliación social.

Se dará un abordaje basado en procesos integrales que desbordan los tradicionales enfoques sectoriales y se centren en la garantía de derechos desde los enfoques de género, diferencial, interseccional, territorial, con inclusión social de todas las comunidades, como medios habilitantes para orientar el accionar del Estado.

Poblaciones foco: Género- Diferencial (migrantes, discapacidad, ciclo de vida)- Intersectorial- Interseccional-Territorial-Sostenibilidad



1. Seguridad social: Hacia un Sistema de protección social adaptativo y que fomente la movilidad social

- Implementación de la renta básica a partir de la unificación de transferencias.
- Conformación de un Sistema Nacional de Cuidado para una vida digna.
- Educación y formación con énfasis en acceso universal de calidad en primaria infancia y gratuidad en educación superior, así como una jornada extendida para la vida.
- Democratización del saber a partir de la promoción del acceso a actividades culturales, científicas y deportivas para el desarrollo integral y la sana convivencia; así como el reconocimiento de los conocimientos ancestrales y la promoción de la alfabetización digital.
- Fortalecimiento de la atención primaria en salud en todos los territorios para la conformación de territorios saludables.
- Bienestar mental, físico y social de las poblaciones como herramienta de equidad.



2. Seguridad económica

- Economía popular y comunitaria.
- Transición laboral para la nueva economía productiva
- Reformar al mecanismo de protección al cesante para una mayor protección ante el desempleo.
- Profundizar instrumentos de protección de los derechos de los trabajadores .
- Consolidar un régimen laboral para las zonas rurales.
- Fomentar el emprendimiento de transformación y las actividades no agropecuarias con mayor potencial de ingresos.
- Democratización del crédito y la financiación.



3. Seguridad física

- Seguridad ciudadana, cuidado de la vida y convivencia.
- Protección de la soberanía, independencia, integridad territorial y el orden constitucional.
- Redefinición del modelo para afrontar el multicitrimen y las economías ilícitas.
- Eliminación de todas las formas de violencia de género y contra la niñez, y prevención del reclutamiento.
- Movilidad segura reduciendo víctimas y heridos en siniestros viales.

4. Justicia para el cambio social

- Política criminal y carcelaria para la dignidad humana.
- Modernización y transformación de la justicia.
- Acceso centrado en personas y territorios.
- Justicia restaurativa y de reconciliación.
- Nueva política de drogas.



5. Bienes y servicios públicos

- Derecho humano al agua potable y mínimo vital de agua.
- Prestación del servicio de APSB con criterios de continuidad y calidad.
- Reasentamientos, ciudades seguras, arrendamiento social, mejoramiento integral de vivienda y barrios y legalización y titulación de predios.
- Mejoramiento de vivienda rural.
- Acceso de la población a servicios de movilidad y transporte.
- Infraestructura social.

6. Democratizar el espacio virtual

- Conectividad.
- Confianza y seguridad digital.
- Sistemas de información.



DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN



Derecho Humano a la Alimentación



Enfoque

Para convertir a Colombia en potencia mundial para la vida es importante garantizar el Derecho Humano a la Alimentación de toda su población. Esto implica materializar el potencial para la vida del campo colombiano, incrementando de manera sostenible la producción y abastecimiento de alimentos, generando valor y trabajo para los campesinos. Implica también proveer las condiciones para que la población colombiana pueda acceder a los alimentos, mejorando la infraestructura y los procesos de comercialización de la producción agropecuaria. Adicionalmente, es vital mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos que van a ser consumidos. Todo esto, a partir de las necesidades nutricionales de las comunidades y las prácticas propias de los territorios.

Con esto se logrará reducir la inseguridad alimentaria y nutricional de los colombianos, al mismo tiempo que se generan excedentes que puedan ser comercializados de manera responsable en mercados externos.



1. Mayor productividad para lograr más y mejores alimentos a un menor costo

- **Promoción de sistemas agroalimentarios territoriales:**
 - Fomento del ordenamiento productivo y la infraestructura requerida.
 - Promoción de la producción nacional de insumos y bioproductos.
 - Profundización de instrumentos financieros, garantías, seguros y educación financiera.
 - Autoconsumo.
 - Agroindustria y reindustrialización.
 - Promoción del subsector de pesca y acuicultura a través, entre otros, de un marco normativo e institucional fortalecido.
- **Ciencia, tecnología e innovación para el agro**
 - Impulsar la generación de paquetes tecnológicos agropecuarios a partir de procesos de investigación y desarrollo.
 - Adopción de tecnologías para la productividad.
 - Transformación digital para la productividad y competitividad.
 - Desarrollo de un Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria.

Poblaciones foco: pequeños y medianos productores, ACFC, Planes de la RRI



2. Acceso a los alimentos que garanticen una alimentación adecuada de manera permanente y sostenible

- **Infraestructura mayorista y minorista para la transformación, preservación y comercialización de alimentos**
 - Circuitos cortos de producción y consumo.
 - Compras públicas.
 - Fortalecimiento de los sistemas territoriales de soporte, logística e información para la comercialización y distribución de insumos, equipamientos, servicios, tecnologías y bienes.
 - Comercio electrónico.
 - Blockchain en comercialización y cadenas logísticas.
 - Acceso a plazas de mercado y centrales mayoristas.
 - Monitoreo de precios de alimentos bajo situaciones coyunturales.

Poblaciones foco: poblaciones en situación de vulnerabilidad con limitaciones en el acceso a alimentos (Niños, adultos mayores, personas con discapacidad, desplazamiento forzado, población étnica y LGBTI+).



3. Adecuación de las prácticas de consumo que afectan el desarrollo físico, mental, social y cultural de las poblaciones

- **Calidad e inocuidad de los alimentos**
 - Vigilancia en salud pública de enfermedades transmitidas por alimentos.
 - Trazabilidad de alimentos.
 - Regulaciones fitosanitarias.
 - Buenas prácticas de producción agropecuaria.
 - Inocuidad de los alimentos.
- **Persistencia de la triple carga nutricional**
 - Desnutrición, carencia de micronutrientes y exceso de peso.
- **Prácticas alimentarias poblacionales y territoriales**

Poblaciones foco: Mujeres, mujeres gestantes, primera infancia y población en edad escolar.



4. Arquitectura y arreglos institucionales para la ejecución de la política

- Reforma agraria para la equidad y justicia social de la tierra, el saber y el acceso al crédito.
- Modificación y definición de roles de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Fortalecimiento territorial en el marco del derecho humano a la alimentación.
- Monitoreo continuo e indicadores asociados.



**Economía
productiva para la
vida y lucha contra
el cambio climático**

Docu

de Trabajo



Enfoque

Colombia **dejará atrás** su estructura económica fuertemente dependiente de **actividades extractivas** y será potencia mundial de la vida con una economía productiva que avanzará hacia la **descarbonización** y la **resiliencia** climática, en **armonía con la naturaleza**, más eficiente en el uso de los recursos aire, agua y suelo, más intensiva en **conocimiento**, equitativa y socialmente incluyente.

La economía productiva será compatible con la reducción de sus emisiones y gestionará de manera efectiva los riesgos de un clima cambiante. Esto implica **transitar de forma gradual, justa y progresiva** hacia fuentes de energía renovables y confiables, el ascenso tecnológico y mejor planeado del transporte y la promoción de la movilidad activa; industria y ciudades más humanas que funcionan en un modelo de economía circular. Además, controla las economías criminales que generan deforestación y fomenta la restauración de los ecosistemas, por su doble tarea en la lucha contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Así mismo, los sistemas agroalimentarios se transforman a esquemas regenerativos y las tecnologías juegan un papel fundamental para satisfacer la demanda de alimentos, materias primas y procesos de producción eficientes.

Transformaremos nuestra manera de producir hacia formas más democráticas, garantizando el acceso, la innovación y la transferencia del conocimiento, lo que implica producir en red para conectar con los saberes y los circuitos globales, una sociedad mejor conectada y con mejor conectividad que propicia la transformación productiva para la vida.



1. La naturaleza como soporte de la vida y del equilibrio productivo

- Restauración de ecosistemas como soporte de la vida y de la economía productiva.
- Seguridad y soberanía hídrica.
- Control a la deforestación (reducción y captura de CO2 y control de la pérdida de biodiversidad y servicios ecosistémicos)
- Fortalecimiento de los instrumentos de control y vigilancia ambiental.
- Evaluación y compensación de impactos ambientales y de riesgo de desastres

2. Transición energética justa con seguridad, confiabilidad y eficiencia

- Aumento en la generación de energía a partir de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable con seguridad y confiabilidad.
- Desarrollo económico a partir de eficiencia energética, minerales estratégicos para la transición energética, nuevos energéticos.
- Participación activa de la demanda de energía a partir de comunidades energéticas, el uso eficiente, la expansión de la cobertura, la formalización minera y las consultas previas.
- Promoción e implementación de energéticos y tecnologías limpias en el transporte (movilidad de cero y bajas emisiones) y de la movilidad activa.



3. Reindustrialización: hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible

- Productividad, encadenamientos, innovación empresarial y cierre de brechas tecnológicas.
- Ciencia, Tecnología e Innovación orientada por misiones para la transición productiva.
- Banca de desarrollo y financiamiento para una economía del conocimiento

4. Bioeconomía incluyente basada en el conocimiento y la innovación

- Agricultura y ganadería regenerativa, sostenible y resiliente.
- Turismo en armonía con la vida.
- Economía forestal.
- Bioproductos (encadenamientos productivos para la economía sostenible).
- Economía circular basada en la producción y el consumo responsable.



5. Ciudades y hábitats sostenibles

- Reducción del impacto ambiental en la construcción de edificaciones.
- Promoción de ciudades humanas, hábitat verde y urbanismo de proximidad.
- Uso eficiente de los recursos y economía circular.

6. Desarrollo encaminado a la ambición climática del país

- Desarrollo de una economía descarbonizada y que gestiona sus riesgos climáticos.
- Territorio y sociedad resiliente y adaptada al clima.
- Implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza en Colombia (SbN).
- Infraestructura resiliente y baja en emisiones para proyectos de asociaciones público privadas.

7. Conectividad digital como herramienta para la productividad

- Democratización de la información y el conocimiento para la productividad a través de tecnologías de la información.
- Adopción de tecnologías digitales y carbono neutrales



8. Gobernanza inclusiva y diferencial y gestión de conflictos socioambientales.

- Implementación efectiva del acuerdo de Escazú
- Generación y democratización del conocimiento y de la información ambiental, de riesgos y de cambio climático.
- Participación efectiva en las decisiones que impactan la relación entre la sociedad, economía y ambiente.

9. Financiación para la descarbonización y la economía productiva y sostenible

- Nuevas fuentes de financiación para el desarrollo sostenible, el cambio climático, y la biodiversidad (bonos verdes, blended financing, blockchain).
- Mercado de carbono justo, equitativo e incluyente.
- Mecanismos de protección financiera para la gestión del riesgo de desastres.
- Canje de deuda por conservación.



DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Convergencia Regional

Documento de Trabajo





Enfoque

La consolidación de Colombia como una potencia mundial de la vida exige **reducir las inequidades socioeconómicas territoriales, procurando converger a un mayor bienestar integral**. Para ello, es indispensable reconocer el valor de la voz de los territorios y de las comunidades que los habitan y, a partir de este reconocimiento, construir de manera colectiva una visión y modelos de desarrollo adaptados a las diferentes realidades, particularidades y potencialidades territoriales del país.

En esta construcción colectiva **será fundamental la concurrencia de la sociedad en su conjunto, en el marco de un diálogo permanente entre la comunidad, los territorios y los sectores**. Además de considerar e involucrar activamente las voces y los saberes en este proceso, deberá existir una corresponsabilidad entre todos los actores, en la medida en que se reconozcan como agentes y protagonistas de su propio desarrollo.

Garantizar **el cierre de brechas entre poblaciones y territorios requiere entonces de una nueva aproximación a la gestión del desarrollo**. Esta aproximación debe involucrar de manera participativa a la sociedad para velar por la efectividad en los esfuerzos del gobierno para garantizar el acceso equitativo a bienes y servicios públicos y sociales, la conectividad física y digital y el desarrollo productivo regional a partir de los saberes locales, las vocaciones, ventajas comparativas y los vínculos económicos entre los territorios. Para ello, será esencial contar con instituciones fuertes e íntegras que permitan que estas transformaciones del modelo de desarrollo se materialicen.



1. Capacidades y saberes territoriales para la transformación y el desarrollo productivo regional

- Construcción colectiva de apuestas productivas regionales a partir de las vocaciones, potencialidades y la especialización de los territorios.
- Transformación de las actividades productivas locales y regionales, mediante la adopción y adaptación de tecnología y la ciencia e innovación.
- Fortalecimiento de las cadenas productivas para la generación de economías de escala, internacionalización, abastecimiento, y complementariedades.
- Desarrollo e integración de mercados regionales para impulsar su productividad y competitividad.
- Fortalecimiento de la educación y formación a partir del reconocimiento de los saberes locales y alineados con los requerimientos del territorio.



2. Integración y complementariedad territorial a partir del fortalecimiento de vínculos.

- Consolidación de las relaciones funcionales entre el territorio y el sistema de ciudades, mediante la identificación y el fortalecimiento de las vocaciones territoriales y las complementariedades (potenciales y existentes) entre las regiones.
- Fortalecimiento de los vínculos urbano-rurales.
- Conectividad física bajo principios de intermodalidad, eficiencia, resiliencia y equidad con énfasis en los territorios desconectados, diversificando fuentes de financiación.
- Conectividad digital que permita la integración y complementariedad de los territorios y de las personas que los habitan.
- Oferta de servicios logísticos homogéneos para los territorios que permitan generar mayores niveles de igualdad en las condiciones operativas y de costo de productores locales.



3. Disminución de disparidades territoriales y entre grupos poblacionales

Estrategias:

- Identificación, formulación y focalización de políticas públicas e inversiones, de acuerdo con las necesidades poblacionales y territoriales.
- Reducción de la segregación socioespacial y socioeconómica para la democratización de bienes, servicios y oportunidades.
- Transformación digital que permita el acceso a bienes y servicios.
- Intercambio de buenas prácticas en políticas públicas a través de redes de conocimiento.
- Adecuaciones institucionales para grupos y comunidades anteriormente excluidas.



4. Democracia multicolor a partir de la reconstrucción del tejido social, el reconocimiento de la diversidad y de las ciudadanías incidentes para la construcción conjunta de horizontes de futuro.

- Sistema integral de transformación de conflictos sociales.
- Capacidades de incidencia en todo el ciclo de política y mecanismos de concertación para la construcción de destinos colectivos.
- Garantía de cantidad, calidad y efectividad de los canales, instancias y mecanismos de participación ciudadana, política y electoral.
- Implementación efectiva e integral de las recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad y fortalecimiento de los procesos de memoria histórica.
- Reparación integral y efectiva a las víctimas del conflicto armado y garantías de protección, prevención y no repetición.
- Garantías para el ejercicio de la labor de defensa de los Derechos Humanos y el liderazgo social.
- Adecuaciones institucionales que permitan una interlocución respetuosa y reconocedora de los saberes ancestrales, cosmovisiones, visiones del desarrollo y procesos organizativos de las comunidades y pueblos étnicos.



5. Instituciones confiables para el cambio que reconozcan al ciudadano como el eje central.

- Garantía de la transparencia y el acceso a la información, reconociendo y respondiendo a las necesidades particulares de determinadas poblaciones (transparencia focalizada), que faciliten el control y la vigilancia sobre la gestión pública.
- Fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas, de manera concertada con la ciudadanía y que fomenten el diálogo social.
- Fortalecimiento institucional para prevenir, investigar y sancionar las prácticas corruptas y proteger a denunciantes.
- Viabilizar procesos de innovación pública que permitan explorar nuevos abordajes a problemas complejos de la gestión.
- Mejoramiento del relacionamiento Estado-ciudadano a partir del fortalecimiento de la atención, la digitalización y la facilitación de trámites.
- Fortalecimiento de la política de mejora normativa en el país, para mejorar su calidad, coherencia e impacto en la vida diaria de los ciudadanos.